ADENDA Nº 01

ADENDA AL CONTRATO Nº 19/2022 CELEBRADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY Y LA FIRMA OFERENTE EMPRESA HERMES S.A.C.I.S, DEL SR. ODILO HERMES, ADJUDICATARIO DE LA LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2022 – ID Nº 412880 "ARREGLO DE CAMINO Y ENRIPIADO, CHINO CUE 1° LINEA SAN JOSE DEL DISTRITO DE ITAKYRY".

Entre la **MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY** domiciliada en calle Avda. Cerro Cora esq. 12 de Junio de esta Ciudad, República del Paraguay, representada para este acto por el señor , **MIGUEL ANGEL SORIA RIVAS** con Cédula de Identidad N° 1.198.358, en su carácter de Intendente Municipal; en su público despacho ante el **Sr. FRANCISCO MELLO ALFONZO**, con Cédula de Identidad Nº 3.274.096, Secretario General de la Municipalidad, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **EMPRESA HERMES S.A.C.I.S.** Con RUC N° 80080374-4, domiciliada en San Alberto, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, representada en este acto por el Señor **ODILO HERMES,** con Cédula de Identidad N° 1.599.468, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **CONVENIO MODIFICATORIO DE CONTRATO,** que se regirá por las cláusulas y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO.-

En virtud a la Resolución 1739/2022, de fecha 06/12/2022, emanada de la Máxima Autoridad de la Municipalidad de Itakyry y de conformidad al Art. 62º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" las partes acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato N° 19/2022, de fecha 10/11/2022, en la **CLAUSULA SEXTA. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS DE AMPLIACION DE CONTRATO.**

En virtud del presente Convenio, de modificación y ampliación de la planilla de cómputos métricos pactados en el contrato principal, LAS PARTES acuerdan ampliar el contrato de obras, conforme a la planilla de cómputos métricos y presupuestos que se consigna a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA	CANTIDAD	CANTIDAD AMPLIADA	TOTAL, ANTERIOR+AMPLIADA	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	Cartel de obra 100x200cm	UNID	1		1	1.499.026	1.499.026
2	Replanteo, marcación y topografía	ML	300	170	470	12.462	5.857.140
3	Anchar el camino Para que quede con 8 metros de rodamiento	ML	300	170	470	8.445	3.969.150
4	Adecuación de camino con (Pegadores de agua y reductores de velocidad)	ML	300		300	18.850	5.655.000
5	Relleno y compactación de tierra	M3	800		800	36.180	28.944.000
6	Muro para cabeceras dos tubos Hº Aº ciclo	M3	22		22	1.888.646	41.550.212
7	Provisión y colocación de tubos Hº Aº Tubular 80x100x8cm (acceso de 4 moradores)	UNID	20		20	923.451	18.469.020
8	Provisión de Enripiado, esparcido y	M2	1.600	1.100	2.700	24.795	66.946.500

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY • SECRETARIA • Terruño de Paraguayidad

EMPRESA HERMES RUC:80080374-4 S.A.C.I.S

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY • INTENDENCIA • Terruño de Paraguayidad

	compactado						
9	Provisión de piedra bruta natural (poner salida de agua de alcantarilla contera desmoronamiento	M3	72		72	119.797	8.625.384
10	Limpieza final de la obra	gl	1		1	3.921.501	3.921.501
						TOTAL	185.436.933

MONTO INICIAL	154.608.243
MONTO AMPLIADA	30.828.690
MONTO TOTAL	185.436.933

Monto de ampliación G. 30.828.690 guaraníes treinta millones, ochocientos veinte y ocho mil, seiscientos noventa.-

CLAUSULA SEGUNA - PLAZO

En virtud del presente Convenio LAS PARTES acuerdan ejecutar la sustitución y ampliación del contrato paralelamente al transcurso del plazo establecido en el contrato principal.

Las demás condiciones del contrato principal que no fueran modificados por la presente adenda contractual quedan inalterables.-

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD POR TODO CUANTO ANTECEDE, FIRMAN LAS PARTES EL PRESENTE INSTRUMENTO, EN DOS (2) EJEMPLARES DE IGUAL TENOR Y A UN SOLO EFECTO, EN LA CIUDAD DE ITAKYRY, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, A LOS 6 DÍAS DEL MES DICIEMBRE DEL AÑO 2022.-

Por y en nombre de la Contratante;

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY SECRETARIA Terruño de Paraguayidad

SR. FRANCISCO MELLO ALFONZO
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY INTENDENCIA Terruño de Paraguayidad

SR. MIGUEL ANGEL SORIA R.
Intendente Municipal

Por y en nombre del Proveedor;

ODILO HERMES
Proprietário
EMPRESA HERMES S.A.C.I.S.

EMPRESA HERMES RUC:80080374-4 S.A.C.I.S